

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

ANO V.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

## FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 13 de Febrero de 1892.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

Núm. 204

## ¡Desgraciados!

No hace aún muchos días que una multitud de hombres, arrastrados por la miseria y por las malas pasiones que esta engendra, se reunían en los llanos de Caulina, llenos del mentido entusiasmo que produce siempre el acometimiento de árdua empresa, cuando el hambre y la desesperación son las únicas causas impulsoras, y el fanatismo y la ignorancia los únicos guías para llevarla á cabo.

Entrar en Jerez de grado ó por fuerza, hacerse dueños de los cuarteles, de la cárcel, del Ayuntamiento, de todo; destruir propiedades, sacrificar burgueses, hacerse dueños de todas las riquezas, derribar gobiernos é instituciones, revolver la sociedad hasta en sus más hondos cimientos, no dejar nada existente; y después, ellos, los desheredados, los pobres, los miserables, ser los amos, los ricos, los fuertes y los encumbrados por la fortuna.

Y todo esto sin más elementos que palos, navajas y algunas hoces; sin más organización que la libre iniciativa individual, la libertad de hacer cada uno lo que quisiera, sin más órdenes que el pillaje, sin más objeto que la destrucción y la muerte.

A una multitud que obra tan ciegamente, que tales delirios engendra en su fantasía y que tan descabelladas empresas acomete, sin parar mientes en sus resultados, debe considerársela como atacada de locura colectiva, y por lo tanto, debe compadecerse, como se compadece á todo enagenado, á todo enfermo, á todo desgraciado.

¿Cual ha sido el fin de aquella tristísima algarada? Una población llena de espanto, las corrientes de la pública riqueza paralizada, dos infelices cuya sangre corre por las calles, sin más delito que vestir un gabán ó una levita; y luego un cadalso que se levanta... eternas prisiones que se abren... algunas preciosas existencias, borradas del catálogo de los vivos ó proscritos sin amparo... mayores dolores... mayores penas... más días de cruento luto. ¿Han sido ellos verdaderamente los culpables? Sí; han sido los culpables materiales, han sido el instrumento que hiere, la mano que ejecuta; pero no han sido el pensamiento que dirige, la razón que ilumina, la imaginación que exalta, y en este caso, hay otros más culpables que ellos, otros que debieran espiar, no solamente los crímenes por ellos cometidos, sino hasta el castigo sufrido por ellos.

Y esos otros son los que creyéndose sábios y fuertes espíritus, por haber leído unos cuantos tomos de erróneas filosofías, utópicos delirios de neuróticas imaginaciones, infiltran sus doctrinas en las masas, las excitan valiéndose de sus propias miserias y las impelen al mal con la esperanza de riquezas y comodidades, que solo por medio de la honradez, la instrucción y el trabajo deben adquirirse.

Si es verdad que la prensa es la más fuerte palanca del progreso y de las modernas civilizaciones, si es verdad que cuando con ella se persiguen rectos

finos y nobles ideales, puede ser la principal causa de la felicidad de los pueblos, en cambio, cuando se usa mal de tan poderoso elemento, causa males tan graves y tan hondas perturbaciones, arranca tantas lágrimas y produce tantos horrores, que se hace digna de todas las maldiciones, convirtiéndose en el veneno que mata en vez de la medicina que cura.

¡Oh! Si los que nos hemos abrogado el derecho de encauzar las ideas y ser los atalayas de los intereses de los pueblos, pensáramos seriamente en los males que puede producir nuestra ligereza ó nuestra imprevisión, si nos penetráramos por completo de la trascendencia suma que encierra nuestra difícil misión, nuestra mano temblaría al fijar la pluma en las blancas cuartillas y nuestra mente se perturbaría hasta el extremo de no encontrar un pensamiento, una idea que estampar en ellas, ante el miedo de causar el mal, en vez de propender al bien.

Nosotros hemos oído decir tales cosas á uno de nuestros más eminentes tribunos, al que posee como nadie el precioso don de la elocuencia, en el templo de la libertad de Valladolid á raíz de la revolución del 68, que si hubiera pensado en los males que habrían de producir, de seguro que de sus labios no hubieran salido y tan arrepentido se muestra hoy de ellas, que al ver su actual actitud, no aventuramos nada en creer que quisiera borrarlas de la historia.

Y no se crea que nosotros prejuzgamos aquí tal ó cual sistema de gobierno, tales ó cuales instituciones; nada de esto; para nosotros será bueno todo aquello que se funde en la sana razón, en la honradez y en el sentido moral, llámese como quiera.

Pero por esto mismo no podemos menos de combatir esas tres nuevas escuelas, el comunismo, el socialismo y el anarquismo; por que ni son gobiernos, ni sistemas, ni instituciones, ni otra cosa que la negación de la sociedad y la anulación del humano progreso.

Las feroces tribus del África, viven en la más completa anarquía, en el más perfecto socialismo; allí no hay más gobierno que la contundente razón de la fuerza; allí no hay burgueses; viven por medio del trabajo individual, produciendo cada uno lo que basta á las necesidades de la materia y á su belicoso espíritu, allí no existe la propiedad, cada uno se hace dueño de lo que puede y el robo y el asesinato no producen infamia, ni otro castigo que el nacido de la venganza.

¿Es á esto á lo que se pretende conducir á nuestro honrado pueblo? ¿Por qué llamamos entonces salvajes á aquellas hordas de infelices á quienes nadie ha enseñado á obrar de otra manera?

Y hé aquí la clave del enigma; siempre la falta de instrucción y la falta de educación moral, como causa de todos los desmanes, de todos los crímenes, de todos los atropellos.

Un pueblo donde la mayor parte de sus habitantes no saben leer ni escribir, un pueblo donde únicamente se gastan once millones de pesetas en Instrucción pública, mientras se gastan ciento cuarenta

y uno en el ramo de guerra, viviendo en paz con todo el mundo, tiene que ser necesaria y fatalmente materia dispuesta para vaciar en ella los moldes de toda aberración, de toda utopía, de todo sueño que alhague un poco su ya pervertido sentido práctico.

El hambre y la miseria son ya por sí mismos los peores consejeros; pero si al que los padece, se le dice que Dios no existe, que la otra vida es un mito, que lo que hay en el mundo es de todos, que el trabajo intelectual nada significa, que el que algo tiene se lo ha robado á los que no tienen nada, ¿Qué más se necesita para convertir á la humanidad en horrible antro de fieras?

Y estas fatales semillas, al caer sobre un pueblo como el andaluz, cuyo ardiente clima exalta la imaginación al mismo tiempo que enerva las materiales fuerzas, en cuya sangre vive aún latente el fatalismo árabe, donde, como en todos los países meridionales, reinan las supersticiones y la fantástica leyenda, no pueden menos de echar hondas raíces, produciendo tan ópimos cuanto perjudiciales frutos.

Y si á esto se agregó que la propiedad allí está poco repartida y que la instrucción pública es en aquella región más deficiente que en ninguna y que la masa de obreros del campo es muy considerable, nos darán la razón de porqué son mas frecuentes esas tristes manifestaciones de la honda perturbación moral que estamos padeciendo.

Por que es necesario notar que entre el obrero del taller y el del campo, hay notable diferencia. El obrero del taller, vive generalmente en las poblaciones, y por lo tanto, en los grandes centros de cultura; está en constante contacto con hombres de todas las ideas, lee los periódicos, tiene á su alcance modestos casinos donde encuentra libros que le entretenga, escucha conferencias, oye hablar de artes y ciencias y sin quererlo y sin pensarlo, se instruye y cultiva su imaginación. Para el obrero del campo no hay nada de esto, vive más aislado; de día el trabajo que rinde; de noche el necesario descanso; no lee nada, no oye nada y su único recreo el día festivo es la taberna, donde las imaginaciones acaloradas discuten y los nervios excitados por el alcohol, sufren anormales tensiones. El obrero del campo no vé más que su miseria y las riquezas de los otros, sin pensar ni darse cuenta en la causa de estas desigualdades, ni en el lazo de unión de estos extremos.

Convengamos, pues, en que mientras no exista una sólida instrucción y una esmerada educación en todas las clases; mientras la caridad y el sentido moral no obren en los de arriba, y mientras la religión no consuele á los de abajo, mientras reine en los unos el orgullo y el egoísmo, y en los otros la desesperación que nace de la falta de sólida enseñanza y de salvadoras creencias, habrá días de luto como los que Jerez atraviesa y la historia seguirá registrando en sus anales páginas de horrores y de sangre.

Bernardo Maeso.

LA PEOR EPIDEMIA.

Es verdaderamente escandaloso y digno de la mayor censura, el indiferentismo con que tanto el Gobierno, como las autoridades locales, vienen mirando las publicaciones que con el pseudónimo de artísticas y literarias, salen á luz en capital tan importante como es la del Principado Catalán, para extender la inmoralidad y la pornografía, por toda la masa de la población y por toda España, que infestan de sus escandalosos grabados y perjudiciales composiciones, tanto en prosa, como en verso.

A esta índole de publicaciones, que debieran proibirse, como se proscriben en las naciones civilizadas el uso del ópio que embrutece el entendimiento y enerva las fuerzas orgánicas, pertenecen los periódicos semanales (con monos), titulados: *Barcelona Cómica*, *La Semana Triste*, (continuación del periódico *El Fandango*) y *El Mundo Femenino*, del mismo propietario.

El que en breve reanudará sus meritorias tareas con el título de *El Chisme*, y otras muchas publicaciones ó libelos inmorales, que circulan á ciencia y conciencia de las personas morigeradas, de los padres de familia que tienen hijas honradas, y lo que es aún más irritante, de la autoridad que debe velar por la moral y las buenas costumbres.

Esto es intolerable y creemos que Gobierno como el conservador, que es católico y amante de la moralidad, no ha de tardar en poner el debido correctivo á las empresas y directores de tan perjudiciales publicaciones, sin consideración á nada y á nadie, suprimiendo todos y cada uno de tan nocivos papeles, que merced á tal abandono, han sabido penetrar en el hogar doméstico, cayendo en manos no sólo de jóvenes inexpertos, sino de hijas de familias, infiltrando el veneno de su lectura y de sus obscenos grabados en la inteligencia y los sentidos de quienes no pudieron apreciar sus destructores efectos.

Qué idea formará de la cultura catalana y de la española el extranjero, que vea colgados á la puerta de los cafés ó detrás de las vidrieras de los kioscos, esa innumerable colección de láminas escandalosas, no ya solo por lo que representan, sino por lo que quieren representar? Como le es posible á la madre de jóvenes educadas con el mayor recato y honestidad, evitar que estas fijen aún sin querer y contra su voluntad, los ojos en éstas vitrinas de la obscenidad y de la pornografía, si á cada paso les saltan á la vista por todas partes?

¿A dónde vamos á parar? ¿estamos ya en los tiempos de aquel bajo imperio, en que se hacía gala de la deshonestidad y de la impudicia?

Ciertamente, se nos dirá que si tales publicaciones no se compraran, sus empresas y dueños no las harían salir á la luz pública; concedémoslo, pero ¿quién es el que agota esos papeluchos? La juventud; escasísimo, casi nulo será el número de personas maduras que compren, ni por curiosidad tales periódicos ó folletos; siendo pues sola la juventud, el argumento que pudiéramos hacer con la gran venta que de ellos se verifica, cae por su base, por que tanto valdría entonces permitir la venta de alguna golosina que estuviese envenenada, por que los niños hicieran de ella gran consumo, sin precaver los males que la satisfacción de un placer de momento podría originarles.

Estas publicaciones y otras de su índole tanto ó más perjudiciales, que se expenden más ó menos clandestinamente, son las que figuran como principal factor en el estado de corrupción é inmoralidad que viene la sociedad atravesando; ellas las que, excitando los brutales deseos de la carne, la animalidad humana por decirlo así, llenan de jóvenes de ambos sexos los lupanares, infiltran el virus de la impudicia hasta en el hogar doméstico; llevando la lepra de su corrupción á todas las clases sociales.

Ahora bien, si apenas se presenta el cólera, la viruela, el tífus ó cualquiera otra enfermedad epidé-

mica ó infecciosa en una población, las autoridades y el gobierno, toman las más rigurosas medidas para evitar su propagación y el contagio, por qué motivo no se adoptan las mismas medidas, tan rigurosas disposiciones para evitar la propagación y el contagio de esa epidemia, de esa lepra de pornografía y obscenidad que se ha desarrollado en toda la nación y es mil veces más destructora, de efectos más perjudiciales que aquéllas? por qué aquellas afean la belleza del cuerpo y producen la muerte de la materia y esta afean la belleza del alma y producen la muerte del espíritu.

No cejaremos un ápice en esta campaña que hoy iniciamos en el FARO DE CASTILLA, sino todo lo contrario, seguiremos atacando cada día más duramente lo que combatimos, sin importarnos nada de nadie, hasta conseguir de los poderes públicos y de las autoridades locales, que se persigan enérgicamente las publicaciones que denunciarnos y á sus empresas y autores, hasta lograr la completa y total desaparición de tan repugnantes papeluchos.

Con esto creemos interpretar los deseos de la parte sana y sensata del país, y á la vez cumplimos con lo que nuestra conciencia y nuestros sentidos morales nos dicta y en una palabra con nuestro deber.

Madrid. Antonio R. López.

Aunque por causas conocidas de nuestros lectores desapareció en esta Ciudad el *Círculo Católico* fundado, como todas las demás sociedades de esta clase, para atender al fin práctico de proporcionar á los obreros la educación que tanto necesitan desviados de insensatas alucinaciones y evitar que la impiedad pueda robarles el tesoro de las creencias religiosas, único capital con que cuentan para sobre llevar las amarguras de la vida, creemos, sin embargo, cumplir un grato deber trasladando á nuestras columnas el siguiente importante artículo que ha visto la luz en *El Heraldo*, excelente semanario de Granada y cuya reproducción nos suplica su ilustrado autor, á quien felicitamos por el interés que manifiesta en pró de la clase obrera y la oportunidad de su trabajo, ahora que la pavorosa cuestión social surge imponente y se hace preciso llevar al ánimo del bráceró el convencimiento de que solo en la religión, que á todos nos hace hermanos, puede encontrar el bálsamo consolador que cicatriza las heridas del alma, sintiendo nosotros que la clausura del *Círculo* no nos permita recoger, como se merece, el hermoso pensamiento que esboza el articulista. He aquí su trabajo.

TRABAJO PARA LOS OBREROS DEL CÍRCULO CATÓLICO EN GRANADA.

El trabajo es la base para tener al obrero contento y que á su vez pueda sostener á sus hijos; solo así se consigue llevarle á los centros de estudio donde pueda aprender las artes y oficios á la mayor perfección, y dejar en estos su cuota semanal ó mensual para el día en que por desgracia caiga enfermo, de estos ahorros se le pueda socorrer á él y á su familia. Ahora bien, para poder llevar á efecto dichos centros, es indispensable la base, es decir, el trabajo y que éste no falte al obrero.

Sobre cuestión tan importante vamos á dar nuestro humilde parecer que podrán estudiar con detención, los señores que componen la Junta del *Círculo Católico de Obreros*. Esto sería una satisfacción para nosotros, si merced á nuestra pobre idea viésemos ocupados á esta multitud de padres de familia, que no tienen hoy un pedazo de pan que dar á sus hijos.

El pensamiento en cuestión es bien sencillo. En atención á la clase obrera, que clama pidiendo trabajo, creemos que los ayuntamientos están en el deber de contribuir con cuantos medios estén á su alcance para proporcionárselo ó ayudar á que les sea proporcionado; esto último es lo que pedimos. Todos sabemos muy bien que existen en Granada muchos terrenos destinados á depósitos de cascajo, como sucede con las eras del Cristo, que sirven además de teatro á repugnantes ejecuciones; estos terrenos

puede cederlos el Excmo. Ayuntamiento para hacer nuevos edificios, con lo que se daría ocupación á tantos brazos hoy parados; y si no cederlos por completo, imponiendo un pequeño censo sobre los mismos.

Concedido este ú otro sitio, surge la cuestión de allegar fondos para comenzar las obras y determinar la clase de edificaciones que hayan de hacerse. En nuestro sentir deben ser casas para los obreros, compuestas del bajo y un solo piso, con su correspondiente patio ó corral, las que costando de cinco á seis mil reales, resulta que la barriada de cien casas importa la suma de 25,000 duros, cantidad que puede adquirirse de tres formas: la 1.ª prestando su garantía al Banco de España los señores de dicho *Círculo*; 2.ª anticipándola los mismos socios, con el interés que se juzgue conveniente al capital, y la 3.ª dividiendo dicha suma en acciones entre los referidos socios, quedando á estos para su seguridad y garantía la dicha barriada de cien casas, que terminadas valen más de la cantidad invertida, pues aunque sea en alquiler, pueden producir cada una 50 reales mensuales; y los 5,000 de su costo, producirían anualmente seiscientos reales, quedando reintegrados con exceso de su valor á los diez años.

Expuesto el plano de las casas y empezadas las obras, se solicitará del Gobierno de S. M. autorización para rifar la barriada, y una vez concedido el permiso, se llevará á la práctica dicha rifa, organizándola de modo que el precio del billete sea dos reales, á fin de que esté al alcance de todas las fortunas, con lo que se obtendría que para la terminación de las obras no quedase un solo billete por vender; de manera que casi al tiempo del sorteo, se habrá pagado al Banco la cantidad que adelantó, concluyendo así el compromiso de las personas que hubiesen prestado su confianza; á más de ingresar en la caja del *Círculo* la cantidad que prodencialmente se fijase como utilidad.

Los trabajos se repartirán entre los obreros socios del *Círculo*, ateniéndose á las siguientes reglas:

- 1.ª Los trabajos de carpintería se harán con arreglo á un modelo que se pondrá de muestra con el precio del pie, desechándose los que no estén con arreglo al mismo.
- 2.ª Serán repartidas todas las piezas entre los maestros que sean socios, con obligación de dar trabajo en sus talleres á los oficiales y aprendices que también lo sean.
- 3.ª En los trabajos de cerrajería se procederá con igual método, desechándose cualquiera manufactura que no sea hecha en la población.
- 4.ª Los maestros albañiles podrán trabajar á jornal ó por contrata, pero en este último caso, con las mismas obligaciones que los carpinteros y cerrajeros de dar trabajo á los oficiales y peones que pertenezcan al *Círculo*.
- 5.ª Finalmente, cualquiera que no pertenezca al *Círculo*, no podrá obtener parte en estos trabajos, como también pierde su derecho aquel que deje de ser socio.

Esta es la idea que exponemos ante la Junta de *Círculo de Obreros*, las corporaciones y sociedades que al bien del pueblo se consagran, ante esos mismos hijos del trabajo que se ven tan desvalidos; y que no dudamos, recibirán con entusiasmo cuanto dejamos apuntado. ¡Ojalá nuestras palabras encuentren el mismo eco en todas partes; porque entonces la situación de esos infelices se habrá salvado.

F. C. Y AYUNTAMIENTO Sesión de 10 del actual.

Se abre á las siete y media bajo la Presidencia del Sr. Llovet, asistiendo los Sres. Cabrero, Galicia, Matabuena, Santiago, Alemán, Martín Higuera, Cristóbal Peña, Sanz Alvaro, Hernández y de Frutos.

Leída el acta de la anterior es aprobada por unanimidad.

Los Sres. Concejales que no asisten, no presentan excusa alguna como de costumbre.

Se dá lectura de una comunicación del Ingeniero Jefe de Obras públicas, pidiendo 200 acacias, previo pago de su importe y dando gracias por la cesión de 250 olmos. El Dtor. del arbolado manifiesta que no existe ese número de acacias en los viveros. Se acuerda comunicarlo así al Sr. Ingeniero.

Otra comunicación del Sr. Delegado de Hacienda pidiendo una copia del Padrón de vecinos para formalizar el de cobranza de cédulas personales y otros documentos, previo presupuesto de lo que podrá costar estos trabajos. El Sr. Sanz Alvaro explica la manera en que anteriormente se ha efectuado este servicio, dejándolo a la voluntad e iniciativa de los empleados de la Secretaría. El Sr. Secretario indica la cantidad, en que se efectuó este trabajo, la cual pasó directamente a los referidos empleados sin tener entrada en el tesoro municipal. Sobre el mismo objeto hablan los Sres. Hernández, Aleman, Cabrero, Higuera y la Presidencia, acordándose que dicho trabajo se haga como certificación oficial por el Ayuntamiento, fijando como coste la cantidad de 1500 pesetas.

Se lee otra comunicación del Sr. Arquitecto municipal dando cuenta de haber reconocido la casa de la calle de los Cañuelos, donde ocurrió la desgraciada explosión de la granada, manifestando que a pesar de hallarse en estado ruinoso, dado el sitio en que se encuentra situada, cree queda bastante garantida la seguridad individual con la colocación de una valla de madera. Se acuerda que se le obligue al dueño a ponerla ó derribar la casa.

Incidentalmente se acuerda se haga igual intimación de poner valla al dueño del solar del derribado teatro de la Zarzuela, señalándole el término de 15 días.

Varios vecinos presentan una solicitud pidiendo se construya un paseo en la carretera que parte del Azoguejo a la Fábrica de Loza. La Comisión informa que cree justa esta reclamación, pero que no puede ejecutarse sin autorización de la Dirección de obras públicas, la cual debe pedirse; así se acuerda.

El Maestro de párvulos del arrabal pide se provea la plaza vacante de auxiliar en aquella escuela, por exceder el número de alumnos al que exige la Ley para proveerla. El informe de la Comisión y del Negociado es favorable, sin embargo de que no compete el nombramiento al Municipio. Se acuerda proveerla interinamente y poner en conocimiento de la Dirección de Instrucción pública para su provisión definitiva.

La comisión de Beneficencia propone una terna para proveer una plaza vacante en el asilo de Sancti-Spiritus. El Sr. de Frutos pregunta si los tres propuestos están en iguales condiciones ó si existen razones que puedan causar preferencia á favor de alguno. El Sr. Secretario, con permiso de la Presidencia, expone que los dos primeros son de Segovia y el tercero de Valladolid, llevando aquí muchos años de residencia.

Se suspende la sesión por 5 minutos para ponerse de acuerdo los Sres. Concejales sobre el nombramiento.

Reanuda la sesión, la Presidencia declara que se aplaza esta provisión hasta que los interesados presenten documentos justificativos que se echan de menos.

El Recaudador de contribuciones presenta la cuenta de lo cobrado é ingresado por recargos municipales y se acuerda abonarle el premio de cobranza que le corresponde.

Se nombra al Sr. Regidor Síndico para asistir en representación del Ayuntamiento a una subasta de pinos que ha de celebrarse el 15 del actual.

La Presidencia refiere que la Junta administrativa de la Comunidad ha celebrado sesión hoy y ocupándose de la proposición hecha por un agente de negocios para el cobro de varias cantidades, ha encontrado inadmisibles dicha proposición. El Ayuntamiento acuerda igualmente desestimarla, sin perjuicio de seguir gestionando el cobro de dichos derechos.

El estado de fondos arroja una existencia de pesetas 20,051.

Y se levanta la sesión.

## AL REDEDOR DEL MUNDO.

### Ecós fin de siecle.

No va á ser hoy largo nuestro viaje; tenemos bastante de que ocuparnos en casa, para entretenernos en la ajena.

La cosa está que arde, como dicen los que de flamencos se las echan Huelgas, petardos, agitaciones obreras... etc. etc y sobre todo esto un presupuesto y un balance del Tesoro, capaces de sacarnos de penas... sacándonos de este mundo.

En primer lugar, ¿no se puede calificar de *muy fin de siecle* aquello de un millón y pico de déficit? ¿Para qué esa pequenez? Con estirar un poco la renta de estancadas, la de Loterías ó cualquiera otra, hubiera desaparecido esa insignificante cantidad. El embuste era muy disculpable y el presupuesto hubiera resultado más bonito, más redondo, sin déficit.

Verán Vdes. como el Ayuntamiento, cuando confeccione los presupuestos adicionales, no deja esos cabos sueltos; ya tendrá buen cuidado de presentarle nivelado. Que faltan 80.000 pesetas? ¿Y qué? Ahí están los montes y las inscripciones de propios. Es verdad, que ni los productos de los unos, ni la emisión de las otras pueden dar esa cantidad. ¿Pero deberemos negar que podría darla?

Y pasemos al balance.

Parece ser, según la *Gaceta* nos asegura, que el pasivo del Tesoro público supera al activo en la despreciable suma de *trescientos setenta y un millones, seiscientos y cuatro mil trescientas diecisiete pesetas y noventa y ocho centimos*.

Ante esta cifra ¿Cómo hemos de ser amigos de los ingleses cuando de tal manera nos asedian?

Y hay que tener en cuenta, que el pasivo será tan cierto, tan verdad, tan exacto como suelen serlo todos los pasivos. En cambio en el activo habrá de todo.

Pero, en fin, aunque el resultado de este balance pudiera sufrir un pequeño aumento, fácil nos sería salir del apuro, llevando cada español á las cajas del Estado veinticinco pesetas, que multiplicadas por los 16.000.000 que componemos el gremio, darían un resultado de 400.000.000 de pesetas y saldríamos de apuros de una vez.

A los segovianos nos sería perfectamente fácil, no tendríamos más que hipotecar nuestros innumerables bienes. ¿No dicen que tenemos cada uno una teja en la *Casa de la Tierra*?

Y ya que de millones hablamos, nos parece oportuno poner en conocimiento de nuestros lectores que una Sociedad inglesa de seguros sobre la vida ha declarado que el dengue la ha costado en los dos últimos años 1.375.500 francos, ó sea dos veces y media más que las tres epidemias de cólera sufridas desde hace cuarenta y tres años.

¡Y todavía miraremos con desprecio á esta traidora enfermedad!

Preocupa mucho á los floricultores el nuevo invento de la tinte de las flores por medio de la inmersión de su tallo en un líquido en que se halla disuelta una materia activamente colorante, por virtud de la cual se han puesto en moda los claveles verdes.

¡Qué afán de forzar la naturaleza! ¿No tienen bastante estas fragantes hijas suyas con sus infinitos é infinitos matices, que tanto deleitan nuestra vista, que aún deseamos mas variedades?

¿Si el clavel es blanco como la nieve ó rojo como la más brillante púrpura, será más hermoso por convertirle en verde por medio del envenenamiento de su savia?

¡Pobres flores! ¡También á vosotras os toca sufrir algo del martirio de la ciencia!

Onderbard.

## CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Nos consta que los celosos PP. Misioneros del I. C. de María, llevados de su amor á la enseñan-

za, reciben los jueves y domingos, por la tarde, á todos los niños, aún los matriculados en colegios extraños á sus escuelas, proporcionán toles honesta recreación y agradable entretenimiento con el fin de librarles del peligro de adquirir hábitos perniciosos, pues sabido es que la ociosidad es la fuente de donde emanan todos los males.

Hacemos esta advertencia en obsequio á los padres de familia por si quieren aprovecharse del beneficio que les reportaría tener á sus cariñosos hijos recojidos algunas horas escuchando las saludables doctrinas y los consejos de aquellos infatigables apóstoles de la fe cristiana.

En la mañana del 7 del actual, promovieron una bulliciosa reyerta en la calle de los Leones una vecina de la misma y otro sugeto, teniendo que intervenir los guardias de seguridad.

Desde el día 6 del actual, ha quedado definitivamente instalada en la calle de Valdeláguila, la Sección de Comunicaciones de esta Capital.

En la tienda de ultramarinos que posee en la Granja nuestro amigo D. Julian Vega, se declaró un fuerte incendio á la una de la mañana del 7 del actual, el cual fué extinguido al poco tiempo merced á las acertadas disposiciones de las autoridades y al trabajo de todo el vecindario y de la Guardia civil.

Se calculan las pérdidas materiales en 2,500 pesetas, sin que halla desgracias personales que lamentar.

El número 173 de LA MODA ESPAÑOLA ILUSTRADA que acabamos de recibir, además de una bonita lámina conteniendo dos elegantes trajes de frac, reparte el correspondiente periódico cuyo texto se resume en el siguiente

### SUMARIO.

Necrología de D. Juan Niñallonga, por *La Redacción*.—Descripción del figurín, por *D. Benito Escaler*.—Una hombrada por *D. Fonio Deán*.—Variedades.—Correspondencia particular.

Se suscribe, por 15 pesetas al año, en casa su director propietario D. Benito Escaler, calle Raurich, número 6.—Barcelona.

### BANCO AGRÍCOLA

DE LA

### PROVINCIA DE SEGOVIA.

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado entregar á los imponentes en el mismo las obligaciones definitivas desde el lunes 15 del actual, mediante la devolución de los resguardos correspondientes.

Asi mismo ha resuelto admitir á descuento, para los imponentes que les convenga, hasta el día 10 de Marzo inmediato, los cupones é intereses que han de vencer en 28 de Julio próximo, abonando sesenta pesetas por los correspondientes á cada obligación.

Segovia 10 de Febrero de 1892.—El Vicegerente, *Mariano Villa*.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Chañe.—D. J. G. Q.—Recibido importe subscripción fin Junio 92.

Talamanca.—D. F. A.—Id. id. fin Diciembre, id.

Collado Hermoso.—D. M. M.—Id. id. fin Julio.

Olombrada.—D. A. A.—Id. id. fin Marzo.

Castillejo de M.—D. A. M.—Id. id. 30 Abril.

Révenga.—D. U. L. P.—Id. id. fin Septiembre.

Sotoalvos.—D. L. G.—Id. id. 15 Agosto.

Otonos.—D. N. de A.—Id. id. 15 Marzo.

Sangarcía.—D. G. R. A.—Id. id. fin Diciembre.

Valsain.—D. J. M. M.—Id. id. 30 Junio.

Madrid.—D. F. C. de F.—Id. id. 30 Marzo.

Teruel D. G. F.—Id. id. fin Diciembre.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

# HARINA AZOADA

Probadla y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno, á real la botella de cuartillo y medio, de Arganda, á 30 céntimos, y el superior de Valdepeñas, á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

Se vende cecina de Rianza.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

ACADEMIA-PREPARATORIA

DIRIGIDA

por el T. C. C., de Artillería retirado,

**D. LEONARDO LARIOS MARTÍN,**

Preparación completa para la Gral. Militar. Asignaturas del bachillerato, incorporadas al Instituto Provincial.

1. San Geroteo, 1. SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL

OBRA DE VERDADERO INTERÉS

PARA LOS AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES PROVINCIALES Y PARTICULARES,

por

**D. ADOLFO GALANTE,**

Abogado del Ilre. Colegio de Madrid y Diputado á Cortes.

Dos volúmenes de 635 y 991 páginas, en 4.º, con un complemento de las leyes y disposiciones publicadas hasta el día. **Todo treinta pesetas.**

Se suscribe en la Imprenta de D. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

**BANCO AGRICOLA**  
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Gramaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.

—D. Julián Molina Villa, propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, propietario y Perito Agrícola.—Don Tomás Huertas Illera, propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, propietario.

—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario todo clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**Pedro Romero Gilsanz**

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE EN SEGOVIA

CALLE REAL, (FRENTE A SAN MARTÍN.)

Este Establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

**LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA**

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.